

Sobre entretenimiento, ocio educativo y aprendizajes juveniles.

A continuación comparto el texto en el que basé mi intervención en el Encuentro de Concejales/as y Técnicos/as de Juventud celebrado en Baeza el 17 de noviembre de 2015, organizado por la Asociación de Técnicos de Juventud Dinamia de Jaén, para que sirva como apoyo para la reflexión y debate en mi intervención en la 3^a sesión de la Formación Técnica del Proyecto Espabilé, en donde hablaré sobre *“Actividades de entretenimiento vs. Estrategias de trabajo con jóvenes. ¿A qué nos dedicamos?”*

Sólo hace falta buscar un poco, casi ocultos debajo de tanta actividad, para encontrar programas de intervención con jóvenes exitosos y reconocidos a lo largo de la geografía del Estado. Actuaciones que, añadiendo unas gotitas por aquí y restándoles otras por allá, podrían perfectamente llevarse a cabo en cada uno de los ámbitos en donde trabajamos.

Se tiene que indagar bastante menos para contemplar en folletos, webs o redes sociales un listado de actividades de entretenimiento dirigidas a la población joven, aunque luego observemos que, en algunas, la asistencia es fundamentalmente de menores de 14 años o mayores de 30.

A lo largo de las siguientes páginas voy a intentar trasladar una serie de reflexiones sobre un tema, en mi opinión importante, tanto para la labor de profesionales que trabajan con jóvenes como de representantes políticos en este campo de actuación. Y ese asunto no es otro que analizar por qué seguimos haciendo actividades de entretenimiento, perdiendo esfuerzo y presupuesto en detrimento de las parcelas más importantes de nuestro cometido.

Creo que una de las enemigas más importantes contra la que tenemos que luchar es la costumbre. Siempre se ha hecho así desde que recordamos, y sabemos que cambiar algo cuesta horas, esfuerzo y encontrar las personas que quieran hacerlo y desde visiones distintas: la técnica y la política. Y, además, que coincidan en el tiempo.

Veamos.

Haciendo una ronda rápida por Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de donde vengo, Murcia, y por la vuestra, la Comunidad Autónoma de Andalucía, además de programas y actuaciones interesantes y diversas, encontramos: zumba, capoeira, bailes latinos, concurso de camisetas para un acto religioso, campeonato FIFA 15, viaje al musical de moda, taller de letras decoradas, exhibición de Softcombat, Yoga... Más que actividades juveniles parece el programa de un Gimnasio con algunas cosas para hijos e hijas de usuarios/as del local.

Y os hago una pregunta, tanto a representantes políticos como al personal técnico: Cuándo vais a formaros a Encuentros, Jornadas o Cursos ¿Alguien se refiere, nombra o reflexiona algo sobre este tipo de actividades? Seguro que no. Habláis de políticas de juventud, sobre información juvenil especializada, de metodologías participativas, sobre dinamización juvenil o, según el momento, se capacita sobre algunos programas comunes: vivienda joven, emancipación, Erasmus + y últimamente empleo, con Garantía Juvenil.

De la zumba, ni rastro.

“Para esto no hace falta tanto curso y tanta historia”. Era la queja de un técnico de Juventud de un municipio de la Región de Murcia, recién llegado e ilusionado de Cabueñas, cuando después de formarse durante horas sobre temas de dinamización juvenil en zonas rurales, se encontró a la vuelta que en su centro juvenil sólo le querían para que encendiera la Play.

No. No me vale que eso es lo que quiere la población joven porque puestos a darles lo que quieren podríamos poner cerveza, copas y un dispensador de marihuana gratis (no es ninguna tontería, fue la propuesta más votada por los jóvenes de la localidad de Mazarrón para su Plan Joven en 2010).

Una persona joven de 15 o 16 años jamás nos va a pedir programas de dinamización y/o participación juvenil, simplemente porque no sabe lo que son, ni tiene porqué saberlo.

Para divertirse, adolescentes y jóvenes no nos necesitan, saben montárselo perfectamente, y si esto no fuera suficiente tienen encima de la chepa a la industria del entretenimiento y todos sus artefactos para que sean devorados de forma instantánea por sus consumidores más voraces y, en definitiva, su público diana: la población joven. Si queremos competir en entretenimiento contra la industria, estamos perdidos. Por ahí, no es. Nuestra batalla contra ella va por otros caminos.

¿Tan malas son ese tipo de actividades? Nadie ha dicho eso. Las actividades no son ni malas ni buenas, son meros instrumentos para conseguir un objetivo marcado y planificado de forma previa. La Administración Pública no puede funcionar como una asociación juvenil de tiempo libre, está para otras cosas. En muchos programas de dinamización o participación se utilizan esas técnicas para atraer a jóvenes para luego ir paulatinamente trabajando otros contenidos. Son un mero enganche.

Distinguir una actividad de entretenimiento de otra de ocio educativo es fácil, sólo hay que responder a unas sencillas preguntas: ¿Por qué hemos organizado esa actividad? ¿Qué fines teníamos? ¿Cuándo y a consecuencia de qué se decidió organizarla? Responde a estas cuestiones y luego ve a los objetivos que tienen los órganos de juventud por Ley y observa si coinciden en algo.

Y si aludimos a las propias competencias profesionales requeridas al personal técnico de juventud en diversos documentos y textos, vemos que está preparado para hacer algo más allá que organizar la ida y venida de zombis por el pueblo.

Dicho esto, parece que esta intervención está encaminada a que alguien señale con el dedo, nos apartemos hacia atrás todos de golpe, formados en dos filas, y al final aparezca “el político”, al que culparemos de todos nuestros males. Pero no es tan sencillo.

Concejales y Concejalas también están atrapados/as en un sistema asumido y puede que, con toda la buena voluntad del mundo, estén convencidos/as que el camino del entretenimiento es el que toca seguir o lo único que se puede hacer. A esto se le junta la diversidad de su procedencia (sección juvenil del partido a nivel municipal, joven no afiliado y cercano al partido y que tiene cierta incidencia social con la población joven, a quienes les toca por alguna razón que nadie sabe e incluso está el que comparte Juventud con siete Concejalías más, etc...) y, además, no es habitual que lleguen muy conocedores de lo que han sido y lo que son las Políticas de Juventud. Van aprendiendo por el camino, si quieren, como muchos profesionales que empiezan sus trayectorias en estos departamentos, en donde en ningún grado universitario conocido se dice nada sobre este asunto.

Pero si atendemos al sentido común y supiéramos sobre el barco en el que estamos intentando no naufragar, aplicaríamos uno de los principios básicos de la actuación política, entendida ésta como la búsqueda del bien común.

Un partido político que llega al poder tiene toda la legitimidad del mundo para intentar cumplir los objetivos que se ha marcado en cada área. Por ello, lo ideal sería que al comenzar una legislatura el representante electo se sentara con sus profesionales y les dijera los principales retos de su mandato y ese personal técnico se pusiera a pensar en qué tipo de programas y actuaciones se pueden implementar para cumplir esos objetivos. Cada mochuelo a su olivo: por una parte, a delimitar objetivos y líneas de actuación y por otra, a pensar qué hacer, cómo hacerlo y a analizar todos los elementos relacionados.

Os pongo un ejemplo: Cuando al Consejo Superior de Investigaciones Científicas llega un nuevo responsable político, posiblemente les marcará unos criterios y resulte que la investigación sobre tal o cual tema tenga prioridad sobre otras, pero no nos imaginamos al Ministro o al Director General de turno diciéndole a la persona que investiga qué encima o qué probeta debe de usar en su trabajo. Lo nuestro es lo mismo.

En un apunte personal os diré que con los/as políticos/as que más a gusto he trabajado han sido aquellos/as que me han marcado un objetivo y los recursos disponibles y ante eso le he presentado diversas propuestas de actuación. Decide una y a partir de ahí me deja trabajar; sólo es consultado si tengo alguna dificultad o incidencia que deba de conocer a nivel informativo o a efectos de toma de decisiones no técnicas. Eso sí, si el desarrollo del programa va bien sacará la rentabilidad política que le parezca oportuna. Incluso, en una ocasión, a una Directora General le pedí que no dijera en prensa nada en el primer año de un programa piloto, que nos dejara trabajar a ver que salía, sin ninguna intromisión. Lo hizo y el programa duró 6 años más, se convirtió en un referente de participación juvenil hasta que la crisis se lo llevó todo por delante.

La responsabilidad política no termina en la decisión sobre actividades puntuales. Debe de solucionar los aspectos administrativos, luchar por un presupuesto más razonable, intentar que Juventud no esté sólo para dichas actividades, abrir nuevas vías e implicar en el trabajo a otras Concejalías/Direcciones Generales que actúan en el ámbito juvenil.

He participado en la confección, elaboración, gestión y evaluación de distintos Planes de Juventud municipales y en todos ellos ha habido un nexo en común: lo que más ha costado es que otros departamentos del mismo Ayuntamiento nos dieran la información sobre lo que hacen con jóvenes, era como solicitar documentación clasificada del Pentágono.

Por tanto, tal y como está el panorama, no lo tienen nada fácil.

Al final, sí, estamos en el mismo bote. Si alguien no rema su parte en la embarcación, girará sólo para un lado y si nadie lo hace, irá a la deriva. La diferencia es que si nos hundimos a quienes afecta es a una parte de la población joven a la que podemos dar un gran servicio. Nuestra única razón de ser.

Ambos, representantes políticos y profesionales, sufrimos de una estructura competencial, en manos de las CC.AA, algo peculiar en donde nuestro ámbito de actuación se remite a la participación juvenil, certámenes culturales, animación en el tiempo libre, información juvenil,

registro y asociaciones, formación en educación no formal, campamentos y albergues, asesorías diversas, centros juveniles, ayudas a entidades y colectivos...

Hasta la aparición de las Oficinas de Vivienda Joven a principios de los dos mil y también la puesta en marcha en 2010 de Garantía Juvenil en España, los Servicios de Juventud no tenían mucha relación con las temáticas más importantes para la población joven: Educación, Sanidad, Vivienda y Empleo, salvo para alguna campaña de sensibilización, asesoría o acción puntual.

Algunas de estas campañas dirigidas a jóvenes por parte de departamentos de Ayuntamientos, Comunidades Autónomas o el Gobierno del Estado, sobre todo en el tema drogas, hubieran evitado el ridículo y su poca repercusión si se hubiera consultado a profesionales de juventud que son quienes les conocen y su trabajo es *"saber sobre jóvenes"*. Los publicistas saben de publicidad y, como mucho, del estereotipo juvenil típico que sólo representa al 14% de los y las jóvenes, según el estudio *Jóvenes y Valores de la Fundación Reina Sofía sobre Adolescencia Y Juventud* en 2014.

Pero con todo este embrollo competencial y con la misma estructura que en 1980 tenemos pocas posibilidades de éxito, al día de hoy. El problema no es si las competencias de juventud las deben de tener las Comunidades Autónomas o los Ayuntamientos, el tema está en los contenidos y estructura de esas competencias.

Esto no quita las obligaciones que tiene la Administración Pública con la población no adulta, descritas de forma expresa en la Constitución, Leyes, Normativas y Acuerdos Internacionales firmados por el Estado. Y estos compromisos no consisten en que vayan a musicales, ni que vean al artista/coach de moda en TV, ni actividades *sin porqués ni para qué*. Esos acuerdos hablan de contribuir a la formación como personas y ciudadanos.

Hace muchos años que la Animación Sociocultural manifestó la importancia del tiempo de ocio de las personas y que éste pudiera convertirse en un espacio educativo y de progreso personal y social más allá de las estructuras formales tradicionales, y en ella hemos basado las principales técnicas de actuación dentro de lo que ahora llamamos educación no formal.

Si investigamos sobre lo que significa Juventud observaremos que las palabras que más se relacionan con ella en documentos, estudios, textos, ponencias, tesis... son: tránsito, aprendizaje, descubrimiento, identidad, desarrollo, transformación, cambios...

Tenemos que tener en cuenta que dentro del campo Juventud está también la adolescencia que según la Organización Mundial de la Salud va de los 10 a los 19 años (lo de las edades juveniles da para otra intervención, lo dejamos aquí) y es uno de nuestros públicos prioritarios, incluso estamos teniendo en nuestros centros a personas menores de 14 años que no tienen ningún otro lugar donde ir, sobre todo en las localidades con menor número de habitantes.

Atendemos a un sector amplio de población “en tránsito” a la vida adulta y nuestro papel, creo, no es llevarles de la mano hasta que lo sean sino allanar un poco el camino para que puedan hacerlo por sí mismos/as.

Por esta razón, Libros Blancos diversos, Preámbulos de Leyes, Declaraciones Universales de Derechos y cientos de miles de conclusiones de Jornadas, Congresos, Seminarios... nos vienen a decir que nuestra labor (tanto de representantes políticos como de personal técnico) es importante ¿Por qué?

Porque, si nos dejan a ambos/as, podemos intervenir en la educación en valores, construir espacios en donde la participación se convierta en un hábito ciudadano incorporando a la población joven a los procesos de toma de decisiones, favoreciendo la adquisición de habilidades para la vida, el espíritu crítico tan necesario para defendernos de la industria subida a la chepa de la que hablábamos y no podíamos competir, de potenciar las relaciones grupales y el descubrimiento de capacidades y, en definitiva, desarrollar la autonomía personal ¿Os parece poco trabajo?

El aprendizaje juega un papel esencial y está directamente relacionado con el periodo vital en el que se encuentran las personas potenciales *usuarias/beneficiarias/participantes* de nuestros servicios. Si nos fijamos en los cuatro pilares básicos del aprendizaje (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir en comunidad) resulta que estamos presentes en todos, hecho que no pueden argumentar la mayoría de profesiones relacionadas con los aprendizajes. Nuestro trabajo no puede ser irrelevante.

Esta labor adquiere otra dimensión cuando trabajamos con sentido, sabiendo dónde vamos y los pasos que es necesario dar, incorporando la opinión de todos los agentes que estén relacionados con el proceso, sobre todo de los y las jóvenes. Ir a trabajar sabiendo por qué y para qué lo estás haciendo, es bueno. También lo es para la salud mental.

Es una buena pregunta para hacernos ¿Tiene sentido lo que hacemos como profesional o como político/a? En la respuesta está el comienzo de la solución.

Hay temas muy importantes que ahora están candentes en el ámbito de Juventud: optimización de las redes sociales para información juvenil, programas de dinamización y participación juvenil con presupuestos participativos, la reciente nueva obligación de ser “casi” orientadores/as en Garantía Juvenil, en lo que internet está transformando la forma de entender el trabajo con jóvenes, procesos de comunicación y acercamiento a grupos juveniles, atender las demandas no sólo de asociaciones sino de colectivos no estructurados, la transformación de técnico/a de juventud en el profesional que trabaja con jóvenes, incorporar conocimientos de neurociencia para conocer mejor como buscar el óptimo rendimiento de adolescentes y jóvenes, el continuo estudio de las nuevas y casi instantáneas realidades juveniles... Temas apasionantes que se deben de trabajar en la práctica desde todos los ámbitos y no sólo desde el cerrado departamento de una Facultad.

Y por una razón de lógica, los Ayuntamientos deben ser los lugares idóneos para trabajar, sí, pero de forma coordinada y con las ventanas bien abiertas.

Y ahora, finalizando, un golpe de realidad a través de la percepción que pueda tener cualquiera de vosotros/as que está leyendo este documento:

“Ven tú a mi pueblo y haces todo eso que dices”.

Pues sí, de vez en cuando un guantazo de realidad está bien para que no nos subamos demasiado a la parra y nos pase como a ese técnico de juventud recién llegado de Cabueñas.

Empecemos por el principio: Organización.

No hace mucho, aprovechando el comienzo de la nueva legislatura, hacía una propuesta en el blog para intentar revitalizar a los departamentos de juventud, sobre todo de localidades pequeñas y medianas. No descubría nada nuevo y simplemente ponía de manifiesto la

necesidad de reunirnos alrededor de una mesa gentes de distintos municipios sin importar la composición de cada corporación.

Encontrarnos para pensar qué hacer juntos, como involucrar a la población joven en nuestras tareas y hacerlo de forma coordinada y conjunta, intercambiando escenarios de actuación entre municipios y a los que puedan asistir jóvenes de distintas localidades, que se conozcan entre sí, que puedan idear proyectos con jóvenes de distintos lugares. En una provincia de la extensión de Jaén el contacto es complicado, pero estamos en una época en donde no es necesario el transporte para comunicarse, reunirse y planificar. Cambiemos el chip y empecemos a utilizar los recursos gratuitos que tenemos para trabajar en común y de forma más efectiva. Los y las jóvenes ya lo hacen, pero, por ahora, sólo para ocio personal. Por ahí van algunos tiros.

Nuestra fuerza no está en nuestros programas, ni en actividades de entretenimiento, ni de ocio educativo, ni siquiera en implementar procesos de aprendizaje vital. Nuestro auténtico valor es que tengamos a los jóvenes de nuestra parte, ser accesibles, permeables, cercanos y sin perder nunca de vista cuál es el sentido de nuestro trabajo.

Las actividades de entretenimiento van a seguir haciéndose, pero, al menos, podríamos establecer que quien quiera montar un concierto que se lo curre. Nosotros/as les ayudaremos, pero quienes lo tienen que llevar a cabo es el colectivo interesado. A nosotros/as el resultado nos debe de importar bien poco, lo que más nos debe de preocupar es cómo han trabajado en equipo, qué han aprendido, qué han sentido al ver que están organizando una historia para que la disfrute el resto de la comunidad.

Soy un firme defensor de las metodologías participativas y no desde una atalaya sino desde la práctica, comprobando que es posible que una pequeña localidad se dinamice por completo a través de un grupo de jóvenes. Se está haciendo en muchos lugares y con buenos resultados y, lamentablemente, con escasa visibilidad. Nuestra única posibilidad de que la sociedad vea lo bueno que se hace está en las redes y en internet y deberemos profundizar en las estrategias que estamos utilizando.

Para cambiar lo general, lo estructural, primero hemos de empezar con lo local, lo cotidiano, lograr que trascienda y genere transformaciones.

Hasta aquí. Espero que este documento haya servido para propiciar el debate y la reflexión, es su único cometido. Ni existe la posesión de la verdad ni las recetas mágicas con lo cual sólo nos queda vernos, reconocernos, analizar, exponer, acordar, poner en práctica, evaluar y continuar.

A partir de ahí, todo puede ser posible.

Juan F. Berenguer Martínez.

Noviembre 2015.